

DIRECCIÓN DISTRITAL 25
Clave del acto: CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN,
DETERMINACIÓN Y DECISIÓN, SAN MATEO
XALPA (PBLO), CLAVE 13-056

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84; 86 fracción IX; 110, fracción I, y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como lo estipulado en la BASE PRIMERA inciso B), apartado II de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se hace del conocimiento público el siguiente documento: "CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN, DETERMINACIÓN Y DECISIÓN DEL PUEBLO SAN MATEO XALPA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024, A CELEBRARSE EL DOMINGO, 16 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:15 HORAS.". De fecha doce de marzo de dos mil veintitrés, expedida por las autoridades Tradicionales y/o Representativas. CONSTE.

CHUDAD DE MINICO

MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO ISTRITAL EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 25

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 25
Clave del acto: CONVOCATORIA A LA

ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN, DETERMINACIÓN Y DECISIÓN, SAN MATEO

XALPA (PBLO), CLAVE 13-056

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero; y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; en cumplimiento a lo ordenado en la BASE PRIMERA de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se da razón que, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha, quedó fijado, en los estrados de esta Sede Distrital, copia de la "CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN, DETERMINACIÓN Y DECISIÓN DEL PUEBLO SAN MATEO XALPA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024, A CELEBRARSE EL DOMINGO, 16 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:15 HORAS.", de fecha doce de marzo de dos mil veintitrés y hasta el dieciséis de abril de dos mil veintitrés. Se hace notar que la publicación en los estrados de esta Sede Distrital tiene únicamente por objeto la difusión, por lo que no origina efectos de notificación, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. CONSTE. ------

CIUDAD DE MÉNICO

MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ
SECRÉTARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 25

25

Asamblea de Determinación y Decisión

Xochimilco

Presupuesto Participativo 2023 y 2024

41 de marzo de 2023

13 de marzo de 2023

Las Autoridades Tradicionales y/o Representativas del **Pueblo Originario San Mateo Xalpa** con fundamento en los artículos 1, 2 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2, 4, 11 Apartado O, 57, 58 fracción 1 y 2, 56 Apartado A, fracciones 1, 2, 3, Apartado B fracciones 1, 2, 3, 7 y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 5, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 18, 20 y 22 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México:

CONVOCAN:

12:15 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- 2.- Presentación de las Autoridades Tradicionales y/o Representativas.
- 3.- Presentación de Propuestas para el Ejercicio fiscal 2023.
- 4.- Presentación de Propuestas para el Ejercicio fiscal 2024.
- **5.-** Votación de las Propuestas para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023 y 2024 que se entregaran a la Alcaldía Xochimilco.
- **6.-** Selección y designación de las personas que fungirán como Enlaces ante la Alcaldía Xochimilco para el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
- 7.- Selección y designación del Comité de Ejecución y/o Seguimiento para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023 y 2024.
- 8.- Elección de la opción que revise los proyectos de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 presentados a la Alcaldía ya sea para que:
 - A) Sean dictaminados por el Órgano Dictaminador o bien,
 - B) Sean validados por la Alcaldía de Xochimilco
- 9.- Asuntos Generales sobre el presupuesto participativo.

Atentamente

Autoridades Tradicionales y/o Representativas del Pueblo Originario San Mateo Xalpa

Inocente Miguel Flores Garcia

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.